



ACTA 26/SO/INFO/13-07-22

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

A las **12 horas con 21 minutos del trece de julio de dos mil veintidós**, dio inicio la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso. -----

Iniciada la sesión, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno de este Instituto. -----

En tal virtud, el Secretario Técnico de este Instituto, procedió a pasar lista a los integrantes del Pleno; al haber quórum legal, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día. -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el **seis de julio de dos mil veintidós**. -----
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización de la guía para la elaboración del documento de seguridad. -----
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 06/2022 realizada a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. -----



6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 08/2022 realizada a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. -----

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 10/2022 realizada a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México. -----

8. Aprobación de la Comisión Internacional de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la segunda edición del Foro Internacional de Transparencia y Periodismo. -----

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **dos** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

10.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0107/2022. -----

Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García

10.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0097/2022. -----

11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **ciento treinta y dos** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública: -----



Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

11.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2530/2022.** -----

11.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2680/2022.** -----

11.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2690/2022.** -----

11.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2955/2022.** -----

11.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2710/2022.** -----

11.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2730/2022.** -----

11.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2750/2022.** -----

11.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2770/2022.** -----

11.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2825/2022.** -----

11.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3230/2022.** -----

11.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2785/2022.** -----



11.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3305/2022.** -----

11.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2860/2022.** -----

11.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2895/2022.** -----

11.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2940/2022.** -----

11.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2975/2022.** -----

11.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2865/2022.** ----

11.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2875/2022.** -----

11.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2885/2022.** ----

11.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2905/2022.** -----

11.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2915/2022.** -----

11.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2920/2022.** -----

11.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2960/2022.** ---



11.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3215/2022.** -----

Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez

11.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2551/2022.** -----

11.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2556/2022.** -----

11.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2571/2022.** -----

11.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2596/2022.**

11.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2671/2022.** -----

11.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2676/2022.** -----

11.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2691/2022.** -----

11.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2696/2022.** -----

11.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3196/2022.** -----



11.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2716/2022.** -----

11.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2731/2022.** -----

11.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2966/2022.** -

11.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3041/2022.** -----

11.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3061/2022.** -----

11.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3046/2022.** ----

11.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3216/2022.** ----

11.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3021/2022.** ---

11.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3086/2022.** -----

11.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3121/2022.** -----

11.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3166/2022.** -----

11.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3251/2022.** -----

11.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3286/2022.** -----



11.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3291/2022.**-----

11.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de las Mujeres, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3306/2022.**-----

11.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3331/2022.**-----

11.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3336/2022.**-----

Comisionado Presidente Aristides Rodrigo Guerrero García

11.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2602/2022.**----

11.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2632/2022.**-----

11.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2637/2022.**-----

11.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2647/2022.**-----

11.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2682/2022.**-----

11.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2987/2022.**-----

11.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3022/2022.**-----



11.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2687/2022.** -----

11.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2697/2022.** -----

11.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2707/2022.** -----

11.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2737/2022.** -----

11.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2752/2022.** -----

11.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2722/2022.** -----

11.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2762/2022.** -----

11.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2817/2022.** -----

11.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2837/2022.** -----

11.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2847/2022.** -----

11.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3042/2022.** -----

11.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2867/2022.** -----



11.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3507/2022.** -----

11.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2872/2022.** -----

11.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2912/2022.** -----

11.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2927/2022.** -----

11.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2967/2022.** -----

11.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3102/2022.** -----

11.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3222/2022.** -

11.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3352/2022.** -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

11.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2723/2022.**

11.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2743/2022.** -

11.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2773/2022.** -

11.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2868/2022.** -



- 11.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2763/2022**. -----
- 11.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2918/2022**. -----
- 11.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2783/2022**. -----
- 11.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2788/2022**. ---
- 11.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2803/2022**. -----
- 11.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2813/2022**. -----
- 11.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2973/2022**. -----
- 11.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2833/2022**. -----
- 11.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2848/2022**. -----
- 11.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3043/2022**. -----
- 11.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3063/2022**. -----
- 11.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3088/2022**. -----
- 11.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2853/2022**. -----



11.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2863/2022.** -----

11.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2873/2022.** -----

11.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2953/2022.** -----

11.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2898/2022.** -----

11.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2903/2022.** -----

11.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2908/2022.** -----

11.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2958/2022.** -----

11.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3133/2022.** -----

11.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2993/2022.** -----

11.104. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3048/2022.** -----

11.105. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3093/2022.** -----



11.106. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3218/2022**. -----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

11.107. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2619/2022**. ----

11.108. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2694/2022**. ----

11.109. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2629/2022**. -----

11.110. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2639/2022**. -----

11.111. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2714/2022**. -----

11.112. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2679/2022**. -----

11.113. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2894/2022**. -----

11.114. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2689/2022**. -----

11.115. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2709/2022**. -----

11.116. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2739/2022**. -----

11.117. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2759/2022**. -----



11.118. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2724/2022**. -----

11.119. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2729/2022**. -----

11.120. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2799/2022**. -----

11.121. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3139/2022**. -----

11.122. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2744/2022**. -----

11.123. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2754/2022**.

11.124. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2769/2022**. -----

11.125. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2774/2022**. -

11.126. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2779/2022**. -----

11.127. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2829/2022**. -----

11.128. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2864/2022**. -----



11.129. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3264/2022.** -----

11.130. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3304/2022.** -----

11.131. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3314/2022.** -----

11.132. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3319/2022.** -----

12. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de **seis** proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

12.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0175/2022.** -----

12.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0200/2022.** -----

12.3. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0205/2022.** -----

Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez

12.4. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de Metrobús, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0216/2022.** -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

12.5. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Iztacalco, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0218/2022.** -----



Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

12.6. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Movilidad, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0219/2022**.

13. Asuntos Generales.

Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que tomara la votación correspondiente respecto del orden del día.

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES POR PARTE DE LAS COMISIONADAS CIUDADANAS Y LOS COMISIONADOS CIUDADANOS.

3. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García sometió a consideración de las Comisionadas Ciudadanas y el Comisionado Ciudadano, el proyecto de acta de la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada el **seis de julio de dos mil veintidós**, solicitando al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente.

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

4. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **cuarto** punto del orden del día.

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización de la guía para la elaboración del documento de seguridad”*.

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: *“... Bien, en este punto, aprovechar para saludarlas a todas y todos, naturalmente a mis compañeras y compañeros de Pleno y a todas las personas que nos*



están siguiendo en esta ya Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria del Pleno. En esta ocasión presentarles el acuerdo precisamente en el que presentamos la Guía actualizada para elaborar el documento de seguridad. De hecho ya lo anticipábamos en uno de los eventos que hemos tenido datos personales. Y bueno, para quienes nos están viendo, recordar ¿qué es el documento de seguridad? Y bueno, es este instrumento que nos describe, que nos da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas también y administrativas que adopta el responsable del tratamiento de los datos personales para que pueda garantizar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos personales que tiene en su posesión. ¿Qué podríamos, en su caso, encontrar en esta guía? Encontramos todo este listado, en general se trata del inventario de datos, de los sistemas de datos, las funciones y obligaciones de las personas que intervienen en el tratamiento, este registro de incidencias, identificación y autenticación, el control de acceso, el análisis de riesgos, también el análisis de brecha, el responsable de seguridad se establece en este mismo documento, el registro de accesos y telecomunicaciones, también los mecanismos de monitoreo y de revisión de las medidas de seguridad. Por último, el plan de trabajo y el programa general de capacitación. Entonces, de manera particular y con independencia del tipo de sistemas de datos personales que se encuentren en estos o el tipo de tratamiento incluso que se pueda dar, el responsable lo que tiene que hacer es: decir, establecer y mantener ciertas medidas de seguridad que tienen que estar documentadas y que tienen que estar, por supuesto, contenidas en un sistema de gestión que hemos denominado el documento de seguridad, así que el responsable es a quien le toca elaborar un documento de seguridad por cada uno de los sistemas de datos personales que le toca tratar. En fin, este tema del documento de seguridad y su actualización claramente es un asunto prioritario, es fundamental actualizarlo y para esto el responsable tiene que estar actualizando el documento de seguridad, al menos cuando se produzcan algunas modificaciones sustanciales en el tratamiento de datos que puedan derivar, digamos, en algún tipo de nivel de riesgo, cuando hay un proceso de mejora, por ejemplo, continuo que se derive de un monitoreo y de revisión del sistema de gestión y también como resultado de un proceso de mejora para poder mitigar o prevenir algún riesgo de impacto en la vulneración de seguridad. En su caso, también nosotros como INFO de la Ciudad de México podríamos dar alguna recomendación o bien, pueden hacer una actualización anual cuando no hay ninguno de estos supuestos que vienen en la parte de arriba. Ahora bien, yo les quiero mencionar precisamente que el 23 de septiembre de 2019 fue cuando se publicó en la Gaceta Oficial de la capital la Guía del documento de seguridad y, bueno, a partir de ello ya se han implementado en este Instituto varias asesorías, cursos, seminarios, en fin, con el objetivo de difundir el conocimiento para la elaboración y la actualización de sus propios documentos de seguridad en apego a la normatividad en la materia. Pero el año pasado, en la Jornada de Seminarios Especializados en materia de Protección de Datos y tuvimos un taller en particular sobre documento de seguridad en el que nos acompañaron muchísimos participantes, pues vimos este documento, este tema del documento de seguridad y surgieron algunas dudas, algunas recomendaciones, de hecho este año tenemos contempladas dos sesiones dedicadas



exclusivamente al tema de documento de seguridad. Y, ¿qué es lo que queremos hacer con esta guía?, ¿cuál es su objetivo? Lo que queremos es darles a los responsables del tratamiento elementos técnicos aún más abundantes para que puedan hacer su documento de seguridad y que puedan con ello mejorar incluso las prácticas en el tratamiento y evitar por supuesto que haya un daño, que haya una alteración o un mal uso, en fin, o una vulneración de los datos personales con los que cuentan los sujetos obligados. Entonces, estamos intentando hacer una guía que tenga incluso un diseño más amigable. Y para la actualización de esta guía, la verdad es que fue un trabajo muy importante por parte de la Dirección de Datos. Lo que hicieron fue hacer un análisis y revisión del documento que ya se tenía antes, luego, ya se ordenó de una manera un poco más didáctica y lo que se hizo fue desarrollar cada uno de los apartados que tiene el documento de seguridad. Entonces, esa es la razón por la cual sometemos a consideración esta guía que lo que pretendemos es que ayude a los sujetos obligados a cumplir de mejor manera con esta responsabilidad, con las medidas de seguridad y con la licitud en el tratamiento de los datos que hacen". -----

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: "... únicamente también felicitar el trabajo de la Comisionada Laura Lizette Enríquez que está empujando de manera importante el área y la temática de protección de datos personales al interior de esta institución..." -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3704/SO/13-07/2022 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD. -----

5. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **quinto** punto del orden del día. -----

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: "Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 06/2022 realizada a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México". -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: "... en esta ocasión más bien pedirle el apoyo, si me lo permiten, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de este Pleno, pedirle en esta ocasión que sea la Directora de Datos Personales del Instituto, la doctora Gaby Magdaleno que



sea quien exponga estos acuerdos relativos a las verificaciones que se han hecho tanto a la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Obras y Servicios y la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, todo lo presentaríamos en este primer momento. Este tipo de acuerdos ya lo conocen en el Pleno y me va a apoyar mucho que en esta ocasión la doctora Gabriela sea quien pueda exponerlo de manera más puntual...". -----

La Directora de Datos Personales Gabriela Ángela Magdaleno del Río expuso lo siguiente: *"... Un gusto estar en este Pleno para con base en los acuerdos de los informes de resultados y observaciones derivadas de los procedimientos de verificación realizados a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, presentarles los avances del Programa Anual de Verificaciones 2022 y continuar con este ejercicio de rendición de cuentas que desde un inicio ha impulsado la Comisionada Enríquez. Derivado de estas tres verificaciones les informamos que se revisaron 19 sistemas de datos personales de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, un sistema de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y un sistema de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, por lo cual se concluyó la primera etapa de verificación de 21 sistemas de datos personales de estos sujetos obligados, lo cual equivale al 5 por ciento de los sistemas con respecto al total de los aproximadamente 385 sistemas que se van a verificar a lo largo del 2022. Ahora bien, considerando este avance de la conclusión de la verificación de estos 21 sistemas de los tres sujetos obligados señalados, les informamos que el porcentaje de sistemas de datos personales verificados en la primera etapa pasó del 55 por ciento al 60 por ciento; es decir, el 60 por ciento de los sistemas de datos personales que se tenían planeados verificar, ya se concluyó la primera etapa de verificación. Otro aspecto importante es que el porcentaje de sistemas de datos personales en revisión pasó del 15 al 10 por ciento, es decir, ahorita se están revisando, están en proceso de revisión el 10 por ciento de los sistemas de datos personales que se van a verificar a lo largo de 2022. El porcentaje de sistemas de datos personales en proceso de verificación se mantuvo en un 70 por ciento y derivado de lo anterior, pues nos siguen restando iniciar la verificación del 30 por ciento de los sistemas de datos personales. Ahora bien, particularmente a los tres sujetos obligados de estos acuerdos presentados les solicitamos, por favor, atender las observaciones en el término de 45 días hábiles, solicitar en estos 45 días hábiles las asesorías especializadas que consideran necesarias para que puedan atender las observaciones y obtener un resultado favorable al final de la verificación y, bueno, al concluir este plazo vamos a dar seguimiento a la atención de las observaciones y, en su caso, estaremos notificándole las cédulas de cumplimiento a las observaciones hechas en la verificación...". -----*

El Comisionado Presidente Aristides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: *"Le agradecemos mucho, Comisionada, y muchísimas gracias a la Directora*



Gabriela Magdaleno y felicitarla también por todo este trabajo que se está llevando a cabo relativo a las verificaciones, a los diferentes sujetos obligados...” -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3705/SO/13-07/2022 POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS Y LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN 06/2022 REALIZADA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

6. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **sexto** punto del orden del día. -----

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 08/2022 realizada a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México”*. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3706/SO/13-07/2022 POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS Y LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN 08/2022 REALIZADA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

7. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **séptimo** punto del orden del día. -----

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 10/2022 realizada a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México”*. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----



ACUERDO 3707/SO/13-07/2022 POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS Y LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN 10/2022 REALIZADA A LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

8. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **octavo** punto del orden del día. -----

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente de la: *“Comisión Internacional de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”*. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: *“... Para exponer los motivos del punto que acerco a este colegiado y someto a su consideración. Me interesa participar en el Congreso Mundial de Mediación 2022 que es el número 18, se va a desarrollar en Sucre, Bolivia, del 1º al 5 de agosto del presente año. En este caso me interesa sobre todo la exposición en tres carriles, por un lado, la presentación de uno de los estudios aplicados en apertura institucional con enfoque en grupos vulnerables. Por otro lado, la exposición de una buena práctica que ahora referiré y por otro, por la ponencia también en torno a los temas de apertura institucional que llevamos. El primer punto sobre el estudio aplicado, nos interesa mucho sobre todo acercar, o sea, en estos tres carriles la utilidad de tener apertura institucional, de tener un Estado Abierto, de hacer uso del lenguaje positivo, constructivo, de la herramienta de cocreación como construcción de paz positiva. ¿Esto cómo y a través de qué? Por un lado, de la presentación justo del estudio reinserción a la construcción de capacidades colaborativas con perspectiva de género, interseccionalidad y Estado Abierto que fue elaborado, por un lado, por la doctora Mara Hernández Estrada y por el doctor Juan Salgado. En este estudio que es uno de los que se realizan por parte y en materia de Estado Abierto de este Instituto es que nos interesa, pues llevar sobre todo como buena referencia de análisis y sobre todo de construcción con esta comunidad de mujeres en reclusión y reinserción desde el ámbito académico. Otro de los trabajos que se tendrá intervención es justo de la exposición como buena práctica de la caja de herramientas, mujeres resilientes que se resume en la que hemos presentado de empoderamiento de mujeres en reclusión, en reinserción, en readaptación a través justo del acceso de la información, del conjunto de herramientas de derechos humanos de no discriminación, de inclusión. Y finalmente, la ponencia que presentaría sería en torno a cómo la construcción de la apertura institucional a través justo de la implementación en políticas públicas en un diálogo cotidiano y en un uso de herramientas de negociación*



en mesas de cocreación con autoridades públicas, iniciativa privada, organizaciones, Academia, activistas, tiene buenos frutos y cómo, al final la abona en la construcción de paz positiva. Me parece una oportunidad para poder visibilizar el trabajo que hemos realizado, impulsado desde la capital del país dentro del Sistema Nacional de Transparencia hacia otras latitudes y comunidades, sobre todo, pues para seguir exportando el trabajo que se realiza en Estado Abierto del INFO de la Ciudad de México y en el Sistema Nacional de Transparencia. Por mi parte, ah, bueno y me faltó un punto importante, que en este caso no haríamos erogación de recurso público alguna, nos interesa justo poder acercar estos materiales que se han trabajado desde mi calidad de Comisionada y, bueno, pues para visibilizar estos temas en otras comunidades y latitudes, de antemano agradeceré la consideración que tengan ustedes como colegasos...". -----

Posteriormente, se sometió a votación y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

9. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **noveno** punto del orden del día. -----

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programáticas presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la segunda edición del Foro Internacional de Transparencia y Periodismo”*. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: *“... únicamente también referir que este es una actividad, un evento que ya se ha estado llevando a cabo en años previos y que muy atinadamente ha impulsado el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez este foro relativo al periodismo y el acceso a la información...”*. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----



ACUERDO 3708/SO/13-07/2022 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS AFECTACIONES PROGRAMÁTICO PRESUPUESTALES DE LAS PARTIDAS Y LOS CAPÍTULOS QUE SE INDICAN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA SEGUNDA EDICIÓN DEL FORO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA Y PERIODISMO. -----

10. Posteriormente, el Comisionado Presidente Aristides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión, en materia de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, conforme a lo siguiente: -----

10.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0097/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3709/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0097/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEREE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: -----

10.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0107/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución, excluyendo al Comisionado Presidente Aristides Rodrigo Guerrero García, derivado de la excusa aceptada por los integrantes del Pleno en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2022, mediante Acuerdo 2748/SO/08-06/2022; por lo tanto, por **unanimidad de votos**, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3710/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0107/2022** MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

11. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión, en materia de acceso a la información. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veintitrés** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a los siguientes: -----

11.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2723/2022**. -----

11.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2833/2022**. -----

11.104. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3048/2022**. -----

11.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3102/2022**. -----

11.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3286/2022**. -----

11.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3291/2022**. -----

11.121. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3139/2022**. -----

11.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3305/2022**. -----

11.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3166/2022**. -----



11.106. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3218/2022**. -----

11.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3251/2022**. -----

11.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3196/2022**. -----

11.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3215/2022**. -----

11.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3216/2022**. ----

11.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3222/2022**. -

11.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3230/2022**. -----

11.130. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3304/2022**. -----

11.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de las Mujeres, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3306/2022**. -----

11.132. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3319/2022**. -----

11.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3331/2022**. -----

11.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3336/2022**. -----

11.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3352/2022**. -----



11.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3507/2022. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3711/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2723/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3712/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2833/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3713/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3048/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3714/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3102/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3715/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3286/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3716/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3291/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3717/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3139/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3718/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.305/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3719/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3166/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



ACUERDO 3720/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3218/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3721/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3251/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3722/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3196/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3723/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3215/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3724/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3216/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3725/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3222/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3726/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3230/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3727/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3304/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3728/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3306/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3729/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3319/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3730/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3331/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



ACUERDO 3731/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3336/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3732/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3352/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 3733/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3507/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer por improcedente**, conforme a lo siguiente: -----

11.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2750/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución, y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3734/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2750/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEREE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veintiocho** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, conforme a lo siguiente: -----

11.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2530/2022**. -----

11.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2680/2022**. -----

11.126. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2779/2022**. -----



- 11.112.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2679/2022.** -----
- 11.67.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2847/2022.** -----
- 11.113.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2894/2022.** -----
- 11.68.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3042/2022.** -----
- 11.114.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2689/2022.** -----
- 11.60.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2707/2022.** -----
- 11.61.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2737/2022.** -----
- 11.62.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2752/2022.** -----
- 11.63.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2722/2022.** -----
- 11.35.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2731/2022.** -----
- 11.123.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2754/2022.**
- 11.117.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2759/2022.** -----
- 11.8.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2770/2022.** -----



- 11.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2825/2022.** -----
- 11.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2788/2022.** -----
- 11.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2960/2022.** -----
- 11.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2813/2022.** -----
- 11.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2853/2022.** -----
- 11.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2873/2022.** -----
- 11.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2905/2022.** -----
- 11.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3086/2022.** -----
- 11.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2885/2022.** ----
- 11.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2903/2022.** -----
- 11.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2967/2022.** -----
- 11.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2993/2022.** -----



Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:-----

ACUERDO 3735/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2530/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3736/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2680/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3737/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2779/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3738/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2679/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3739/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2847/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3740/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2894/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3741/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3042/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3742/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2689/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----



ACUERDO 3743/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2707/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

ACUERDO 3744/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2737/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

ACUERDO 3745/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2752/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

ACUERDO 3746/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2722/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

ACUERDO 3747/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2731/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

ACUERDO 3748/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2754/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

ACUERDO 3749/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2759/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

ACUERDO 3750/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2770/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

ACUERDO 3751/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2825/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3752/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2788/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3753/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2960/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3754/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2813/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3755/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2853/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3756/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2873/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3757/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2905/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3758/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3086/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3759/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2885/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----



ACUERDO 3760/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2903/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3761/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2967/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3762/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2993/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **cuatro** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: ---

11.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2773/2022**. -

11.125. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2774/2022**. -

11.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2912/2022**. -----

11.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3021/2022**. ---

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3763/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2773/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3764/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2774/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3765/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2912/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3766/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3021/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **trece** proyectos de resolución, con el sentido de **confirmar**, conforme a lo siguiente: ---

11.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2676/2022**.-----

11.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2682/2022**.-----

11.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2987/2022**.-----

11.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2696/2022**.-----

11.111. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2714/2022**.-----

11.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2716/2022**.-----



11.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2875/2022.** -----

11.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2730/2022.** -----

11.124. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2769/2022.** -----

11.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2837/2022.** -----

11.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2848/2022.** -----

11.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3061/2022.** -----

11.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2953/2022.** -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3767/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2676/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3768/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2682/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3769/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2987/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----



ACUERDO 3770/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2696/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3771/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2714/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3772/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2716/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3773/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2875/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3774/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2730/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3775/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2769/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3776/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2837/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3777/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2848/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3778/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3061/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 3779/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2953/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **cuatro** proyectos de resolución, con el sentido de **confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

11.110. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2639/2022**.-----

11.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2647/2022**.-----

11.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2785/2022**.-----

11.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3022/2022**.-----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3780/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2639/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.-----

ACUERDO 3781/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2647/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.-----



ACUERDO 3782/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2785/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

ACUERDO 3783/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3022/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **confirmar y sobreseer por improcedente**, conforme a lo siguiente: -----

11.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2817/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3784/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2817/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **treinta** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a los siguientes:

11.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2596/2022**.

11.109. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2629/2022**. -----

11.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2632/2022**. -----



11.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2637/2022.** -----

11.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2671/2022.** -----

11.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2687/2022.** -----

11.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2691/2022.** -----

11.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2955/2022.** -----

11.115. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2709/2022.** -----

11.116. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2739/2022.** -----

11.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2710/2022.** -----

11.119. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2729/2022.** -----

11.120. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2799/2022.** -----

11.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2743/2022.** -



11.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2868/2022.** -

11.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2966/2022.** -

11.122. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2744/2022.** -----

11.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2762/2022.** -----

11.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2763/2022.** -----

11.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2803/2022.** -----

11.127. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2829/2022.** -----

11.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2863/2022.** -----

11.128. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2864/2022.** -----

11.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2867/2022.** -----

11.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2865/2022.** ----

11.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2872/2022.** -----



11.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2927/2022.** -----

11.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2940/2022.** -----

11.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3046/2022.** ----

11.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3121/2022.** -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3785/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2596/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3786/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2629/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3787/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2632/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3788/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2637/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3789/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2671/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 3790/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2687/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3791/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2691/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3792/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2955/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3793/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2709/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3794/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2739/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3795/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2710/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3796/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2729/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3797/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2799/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3798/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2743/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3799/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2868/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3800/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2966/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3801/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2744/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3802/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2762/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3803/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2763/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3804/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2803/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3805/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2829/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3806/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2863/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 3807/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2864/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3808/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2867/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3809/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2865/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3810/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2872/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3811/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2927/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3812/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2940/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3813/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3046/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3814/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3121/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **tres** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----



11.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2783/2022.** -----

11.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2915/2022.** -----

11.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2918/2022.** -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3815/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2783/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

ACUERDO 3816/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2915/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

ACUERDO 3817/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2918/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

11.108. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2694/2022.** ----

11.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2973/2022.** -----



Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3818/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2694/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 3819/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2973/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dieciséis** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: -

11.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2551/2022**. -----

11.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2556/2022**. -----

11.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2602/2022**. ----

11.107. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2619/2022**. ----

11.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2690/2022**. -----

11.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2697/2022**. -----

11.118. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2724/2022**. -----



11.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2860/2022**. -----

11.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3041/2022**. -----

11.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3043/2022**. -----

11.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3063/2022**. -----

11.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3088/2022**. -----

11.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2898/2022**. -----

11.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2908/2022**. -----

11.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2920/2022**. -----

11.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2958/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3820/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2551/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3821/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2556/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 3822/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2602/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3823/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2619/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3824/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2690/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3825/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2697/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3826/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2724/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3827/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2860/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3828/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3041/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3829/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3043/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3830/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3063/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3831/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3088/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3832/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2898/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3833/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2908/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3834/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2920/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3835/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2958/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

11.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2571/2022**. -----

11.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2975/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----



ACUERDO 3836/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2571/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

ACUERDO 3837/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2975/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **revocar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

11.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2895/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3838/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2895/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **cuatro** proyectos de resolución, con el sentido de **ordenar que se atienda la solicitud y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

11.105. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3093/2022**. -----

11.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3133/2022**. -----

11.129. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3264/2022**. -----



11.131. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.3314/2022**.

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.

Respecto de los recursos de revisión **INFOCDMX.RR.IP.3264/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.3314/2022** se sometieron a discusión dos propuestas, y de la votación realizada, el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor de la Comisionada y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Aristides Rodrigo Guerrero García; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron a los siguientes:

ACUERDO 3839/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3264/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.

ACUERDO 3840/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3314/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.

Posteriormente, se sometieron a votación los **dos** proyectos de resolución restantes, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:

ACUERDO 3841/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3093/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA.

ACUERDO 3842/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.3133/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA.

12. Posteriormente, el Comisionado Presidente Aristides Rodrigo Guerrero García solicitó a Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la



exposición de los proyectos de resolución de denuncia por el probable **incumplimiento** a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: -----

12.5. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Iztacalco, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0218/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3843/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0218/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **infundada**, conforme a lo siguiente: -----

12.3. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0205/2022**. -----

12.6. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Movilidad, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0219/2022**. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 3844/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0205/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 3845/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0219/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA INFUNDADA LA MISMA. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto de resolución, con el sentido de **parcialmente fundada y se ordena**, conforme a lo siguiente: -----

12.4. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de Metrobús, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0216/2022**. -----



Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3846/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0216/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de **fundada y se ordena**, conforme a lo siguiente:

12.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0200/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3847/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0200/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, conforme a lo siguiente: -----

12.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0175/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 3848/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0175/2022** EN CONTRA DE **JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 3848/SO/13-07/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0175/2022** EN CONTRA DE LA **SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

13. Asuntos Generales. -----



Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: *“... de nueva cuenta tomando yo la palabra, disculpen que en esta ocasión ahora sí como que agarré varias veces el micrófono, pero les quiero dar cuenta de algunas actividades que he tenido en los últimos días. Aquí precisamente les estoy mostrando en pantalla que el jueves pasado hicimos en mi ponencia ya el último Facebook Live del año, muchas gracias a todos los que nos acompañaron en esta ocasión, el tema fue fútbol y datos personales, específicamente hablamos del tema de FAN ID que está en ese proceso como de implementación y de análisis, particularmente por parte del INAI. Bueno, acá estuvimos participando por un lado Rodolfo Romanillos, que es especialista y aficionado y además miembro de mi equipo, la periodista Mafer Alonso que también es gran conocedora y apasionada del fútbol y el Comisionado del INAI Francisco Javier Acuña, también estuve naturalmente yo ahí participando con ellos. Bueno, estuvimos charlando un poco sobre este origen del FAN ID, los problemas con lo que surgió, la participación también del INAI para regular lo que corresponde al tema de datos personales. Bueno, hubo mucho interés, así que de nueva cuenta gracias a todos los que nos siguieron, a los que siguen reproduciendo el video y que les interesó esta charla. Varios estuvieron haciendo muchas preguntas muy interesantes y también nos propusieron nuevos temas para poder abordar el siguiente año, así que ya nos estaremos viendo para la siguiente. Bueno, también les quiero contar que tuvimos la jornada de seminarios especializados en materia de protección de datos personales, ya arrancamos la jornada 2022 y el día de ayer hicimos nuestro primer seminario especializado en esta materia, en el que hablamos particularmente del tema de verificaciones. Para ello fue muy importante la presencia y participación inicialmente del Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público del INAI, que es César Vallarta, ustedes también seguramente lo conocen. Vimos justamente verificaciones en el sector público aterrizado a Ciudad de México, en esta primera instancia y luego entramos directamente ya a un taller práctico. Bueno, contamos con un aforo cercano a las 800 personas a lo largo de esta sesión, estuvimos muy contentos de verlos tanto en la sesión de Zoom como siguiéndonos en redes sociales, en YouTube, en Facebook, en fin, gracias a los asistentes, de verdad que esperamos contar con su asistencia en los seminarios, los cuatro que todavía nos faltan a lo largo del año, hasta aquí, digamos, hasta noviembre. Bueno, agradecer que también me acompañó por ahí el Comisionado Presidente, muchas gracias, Comisionado Rodrigo. También estuvo Enoch Campuzano, que participó él en calidad como de padrino de esta generación de la Red de Protección de Datos Personales, que es de donde sale el tema para este seminario. De nueva cuenta, pues agradecer a todo el equipo del INFO y también en específico creo que lo hicieron de manera maravillosa al equipo de datos personales. Muchas gracias por su esfuerzo y su compromiso. Bueno, ya les estaremos compartiendo oportunamente las fechas que siguen en adelante de aquí a noviembre. Bueno, también decirles que el día de hoy por la mañana también fue la primera reunión mensual del Consejo Consultivo del PlanDAI, ya había sido la*



instalación, hoy fue la primera reunión, estuvimos viendo el tema de la convocatoria y también el asunto de los grupos de trabajo, ya les estaré avisando más adelante en que grupos me voy a estar integrando, en qué grupo voy a estar integrando para poner ahí también todas mis capacidades al orden y al servicio de las personas con el fin de que sigamos promoviendo el derecho de acceso a la información y que verdaderamente se ejerza por parte de distintos grupos. Hoy también avisarles que va a terminar el diplomado de protección de datos personales que se está dando en la Libre de Derecho, en la Escuela Libre de Derecho, mil gracias al maestro Ricardo Antonio Silva, el Rector de la Libre por esta amable invitación, a la doctora Cecilia Lizardi, naturalmente, que es la Secretaria del Posgrado y también al doctor Parra Noriega, que es el Coordinador. Muchas gracias por hacerme parte de esa quinta edición del diplomado. Bueno, también quería darles un aviso, ya lo venía anticipando desde que le pedí que se inscribiera este tema en asuntos generales, pues compartirles que probablemente ya en próximas fechas no esté yo acompañándolos en este Pleno, la razón sencillamente es que me voy un tiempo por maternidad, agradecerles, por supuesto, a todas las personas que nos siguen, todo ese apoyo que me han dado, todas sus palabras de aliento, por supuesto que esperamos que todo salga muy bien y que yo me reincorpore ya en su momento plenamente aquí con mis compañeras y con mis compañeros. Entre tanto, naturalmente, los trabajos no se detienen, los equipos siguen trabajando y cuento con excelente equipo que da fuerza, que da forma a los trabajos que se revisan desde mi ponencia. Así que, bueno, decirle a mis compañeras y a mis compañeros que voy a estar un poco más a la distancia, pero que siguen contando conmigo, naturalmente y que, bueno, cuento con ustedes también, en su caso, para que sigamos sacando los temas que nos competen como Instituto aquí en el Pleno...". -----

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: "... Por un lado, pues me interesa como cada semana hacer la entrega del reporte semanal de actividades, en este caso es el número 25 de este 2022. Me gustaría enfatizar sobre todo, la participación, por ejemplo, que tuvimos en el programa Aprender a Envejecer de Canal Once la semana pasada donde pudimos socializar, hablar y poner a disposición y utilidad la guía de trámites para el cambio de identidad de género. Nos parece que, justo, la oportunidad que tenemos de poder hablar de la cultura de la inclusión, del respeto y también del derecho a la identidad, cualquier momento es oportuno para compartir estos productos que han sido cocreados y en los que, desde Estado Abierto del INFO hemos participado. Ese por un lado. Por otro, el segundo punto que anoté en asuntos generales es la presentación que tenemos de la Unidad 2, que ya está completa sobre el curso de apertura ante el riesgo que se deriva, justo, de la implementación del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo, Prevención, Reacción y Recuperación. Como sabemos, este tema lo hemos trabajado desde 2019 justo en relación con toda reconstrucción abierta y cómo podemos regenerarnos con elementos de información y garantía de derechos humanos y me gustaría comentarles que en esta segunda unidad que ya está cargada en línea, ya está completa, se tratan temas sobre apertura y datos abiertos y aquí se acercan, justo, recomendaciones, tanto



a instituciones públicas, a órganos garantes, por supuesto, iniciativa privada así como a personas y comunidades. En esta segunda unidad está la contribución de Norlang García que es Director General de Resiliencia de la Secretaría General, perdón, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, quien comparte recomendaciones dirigidas a sujetos obligados. También está la colaboración de Katia Guzmán, quien es Coordinadora de Datos en México Cómo Vamos, ella presenta recomendaciones dirigidas a órganos garantes. También está el módulo de Aidée Zamorano, que es Gerente del Programa de Adaptación al Cambio Climático de Z Zurich Foundation, quien compartió, justo, recomendaciones dirigidas a iniciativa privada. También hay contenido que deja grabado Juan Manuel Casanueva de SocialTIC con recomendaciones dirigidas a personas y comunidades. Agradezco muchísimo la generosidad también del tiempo desde iniciativa privada, organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas que vamos retroalimentando este curso de apertura ante el riesgo y sobre todo también agradecer profundamente a CENAPRED a nivel nacional y a SURSA-UNAM que siempre a través de este seminario muy valioso en materia de riesgos desde la UNAM vamos teniendo esta retroalimentación cotidiana para generar elementos de apertura institucional y compartimos también el enlace del propio taller para que pueda hacer uso, de cualquier persona se pueda inscribir, está en formato libre, de tal manera que entre mayor podamos hacer esta difusión y compartir estos materiales va a en ser en beneficio, por supuesto, de comunidades y sociedades. Finalmente, dentro de este punto, pues agradecer también la participación de un muy valioso profesionista que formó parte de mi equipo, que ha formado parte de mi equipo de trabajo, a Juan Pablo Figueroa Mansur, quien también con sus ideas, aportaciones y trabajo cotidiana ha ido construyendo y abonando en esta agenda de apertura institucional y de todos los temas que realizamos desde mi ponencia. Así que muchísimas gracias y también éxito en las siguientes etapas profesionales...". -----

El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: "... Comentarles que el pasado miércoles 6 de julio del presente año se llevó a cabo nuestra jornada por la transparencia en Alcaldía de Iztapalapa, en la cual se realizaron diversas actividades, así como el desarrollo de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto; la firma de un convenio de colaboración celebrado con dicha alcaldía y la Feria por la Transparencia y la Privacidad contando con la participación de 21 sujetos obligados de esta gran capital. En ese sentido quiero agradecer la participación de mis compañeras Comisionadas y de mi Presidente a los sujetos obligados y a la alcaldesa en esta demarcación por abrir las puertas de su casa pública, que estoy convencido, fue de gran valía para vincular a la sociedad en la construcción de la cultura y la transparencia, la protección de los datos personales, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas. Seguiremos trabajando a paso firme en la consolidación de estos procesos dialógicos con las alcaldías de la gran capital del país. Por otro lado, el pasado 7 de julio el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Baja California llevó a cabo su Segunda Sesión Solemne con motivo de la próxima conclusión del encargo



de la Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda, motivo por el cual le reitero mi reconocimiento por su gran trayectoria y liderazgo en el Sistema Nacional de Transparencia. Hay que hacer un acento, una buena parte de los institutos a nivel nacional se están actualizando en la integración de sus integrantes. Asimismo, el viernes 8 de julio se llevó a cabo la Tercera Sesión de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, espacio en el que se presentaron los avances del plan de trabajo de dicha instancia, la ruta, implementación del PROTAL y PRONADATOS, así como el proyecto de foro temático sobre derechos digitales, el cual es organizado junto con la Comisión de Protección de Datos Personales que coordina nuestro Presidente y del cual están emergiendo muchos importantes proyectos para el Sistema en una ruta que tendrá verificativo durante el segundo semestre de este año. Por otro lado, el día de ayer participé como ponente en el segundo ciclo de foros en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales donde compartí mesa con la senadora y Ministra en Retiro Olga Sánchez Cordero, Presidenta de la Mesa Directora; la Comisionada Presidenta del INAI Blanca Lilia Ibarra, así como José Antonio García de Open Government donde intercambiamos reflexiones sobre la importancia de la transparencia y el Parlamento Abierto en México y a quienes les reconozco sus destacadas intervenciones. Por ello también reconozco y felicito esta iniciativa al doctor Fredy Erazo, Coordinador General de la Unidad de Transparencia en el Senado y a Felipe García, Director de Obligaciones de Transparencia en este recinto senatorial y que además fueron los coordinadores de este foro y que como podemos notar, además tuvimos la presencia en la inauguración del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República don Ricardo Monreal. Finalmente, presento al Pleno el segundo informe trimestral de actividades correspondientes al periodo comprendido del 1º de abril al 30 de junio de 2022, el cual tiene como propósito destacar las actividades, reuniones, foros, conversatorios, entrevistas, congresos y eventos con organismos locales, nacionales e internacionales de las que he sido y seré partícipe dentro del marco de las atribuciones que como Comisionado ciudadano del INFO Ciudad de México he desempeñado. Dicho lo anterior, hago de su conocimiento que en el periodo informado de los 423 asuntos presentados al Pleno por mi ponencia 54 fueron en el sentido de confirmar, 88 en el sentido de desechar, 95 en el sentido de modificar, tres en el sentido de ordenar, 82 en el sentido de revocar, así también 82 por sobreseer, 10 por parcialmente fundada, seis por fundada y tres por infundados. Por otra parte, respecto a las actividades del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales participé en más de 20 actividades, de igual forma, durante el mes de junio me incorporé a la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación. Es decir, este año me encuentro participando en cinco comisiones. En cuanto a las sesiones de las mismas participé en la Segunda Sesión Ordinaria del 2022 de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, de la Comisión de Protección de Datos Personales, así como de la Región Centro, respectivamente. Asimismo, fui parte de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo



Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, algunas actividades y eventos donde participé se encuentra la Ruta de la Privacidad en el estado de Quintana Roo, la presentación del proyecto Sociedad Abierta en la Facultad de Derecho de la UNAM; la Mesa de Diálogo; Convenio 108 y 108 Plus en México, Retos y Perspectivas; Primera Jornada de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en San Luis Potosí; la Segunda Edición del DATACON, así como reuniones de trabajo para elaboración del ABC de la Protección de Datos Personales y el ABC de la PNT. Por otra parte, respecto a mi participación en instancias internacionales se generaron vínculos a través de espacios como el Vigésimo Segundo Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, reunión bilateral entre la autoridad de datos personales y libertad de información de Hungría y nuestro Instituto, así como en la Décima Tercera Edición de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC), de la cual formamos parte desde el 20 de octubre de 2021. Asimismo, con el objetivo de posicionar al Instituto y consolidar su vínculo permanente con la sociedad a través de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, se implementaron proyectos y programas de difusión y promoción para potencializar la participación de la sociedad, los órganos de representación ciudadana, sujetos obligados e instituciones académicas tales como el Concurso del Pleno Infantil 2022 que incluyó acciones como entrega de material de difusión en coordinación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Ciudad de México a través de los puntos de innovación, libertad, arte, educación y Saberes (PILARES) ubicados en las distintas demarcaciones territoriales que integran la Ciudad de México como Álvaro Obregón, Tlalpan, Iztacalco, Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa. Como parte de ese proceso se llevó a cabo la dictaminación del concurso. Cabe mencionar que la Comisión Evaluadora estuvo integrada por Enoch Campuzano Peña, oficial de privacidad de Novartis México y Presidente de la Comisión; Brenda Galicia Quintanar, comunicóloga y el Magistrado Luis Espíndola Morales de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a quienes agradezco su colaboración y desempeño. Es así que el 23 de junio celebramos la sesión única del Pleno Infantil INFOCDMX 2022 con la participación de cinco niñas y niños ganadores en el concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil, cuyos seudónimos fueron Samara, quien presidió la sesión, Rayo, Crack Goleador, Zabdín y Dellam. Respecto al Programa Editorial 2022 el 6 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria en la que se realizó la instalación del Comité Editorial integrado por la Comisionada Laura Lizette Enríquez, la doctora Sonia Venegas Álvarez, la doctora Fernanda Cobo Armijo y el doctor César Astudillo y un servidor. Posteriormente, el 10 de junio se efectuó la Segunda Sesión Ordinaria en donde tuve el honor de asumir la presidencia de este Comité Editorial. Asimismo, se aprobaron las autorías, de acuerdo con temáticas del Programa Editorial 2022. Por otra parte, respecto a las jornadas por la transparencia y la privacidad, el 1º de junio en coordinación con la Alcaldía Tlalpan se llevó a cabo la jornada por la transparencia, la cual inició con la realización del Pleno en tu Plaza, siendo esta la primera ocasión en que se realizó la sesión del Pleno de este órgano garante fuera de sus instalaciones. Se realizó la suscripción de un convenio de colaboración marco con la citada alcaldía. Asimismo, se



llevó a cabo el conversatorio de protección de datos personales en la era digital y se contó con la participación de nuevos sujetos obligados durante estas actividades. Por otra parte, el 29 de junio se realizó la jornada por la transparencia y la privacidad con la Alcaldía Benito Juárez en donde, por segunda ocasión sesionó en una plaza pública el Pleno del órgano garante de esta gran capital. De manera protocolaria se suscribió un convenio de colaboración marco, en esta ocasión se contó con la participación de 14 sujetos obligados. Cabe mencionar que en el marco de esta jornada se realizó la rodada por la transparencia y la privacidad en la Alcaldía Benito Juárez el día 26 de junio, contando con la participación de nuestro Comisionado Presidente y el maestro Diego Armando Guerrero García, Jefe de la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la UNAM y el maestro Edwin Meráz Ángeles, Auditor Superior de la Ciudad de México. De igual forma, impartí una plática a personas servidoras públicas de esta demarcación para hablar sobre la importancia de la privacidad y la protección de los datos personales en el siglo XXI, así como los riesgos que los datos personales pueden sufrir en el ámbito público y privado en las estructuras institucionales. Respecto al programa de Juventudes en Línea se impartieron un total de 46 pláticas con el tema protección de datos personales en espacios públicos y redes sociales, sensibilización a más de mil 125 alumnas y alumnos, 548 niñas, 577 niños de distintas escuelas a nivel primaria y secundaria públicas y privadas de distintas demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Estas son solo algunas de las actividades que se realizaron durante este segundo trimestre, las cuales junto con las realizadas por quienes integramos el Pleno de este Instituto ha fortalecido que día a día se vincule con mayor estrategia y sinergia, las actividades institucionales de nuestra materia con la gran capital. Finalmente reitero mi agradecimiento por quienes forman parte de mi equipo de ponencia, oficinas y Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica nos une la vocación del servicio, la ética por el trabajo y el orgullo de la noble labor que desempeñamos. Por esas actividades también se ven reflejadas un compromiso lineal, horizontal por parte de las y los integrantes de este Pleno para, insisto, perfeccionar con mayor intensidad día a día nuestra actividad en la capital. Muchas gracias a todas y todos por su apoyo y solidaridad en estas actividades...". -----

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: "... únicamente primero felicitar a las abogadas, a los abogados por el Día de la Abogacía que se lleva a cabo el día de ayer, una de las profesiones, lo decía, más antigua, pero también que presentan más retos a futuro, dado los nuevos derechos que se han ido incorporando. Lo decía también el día de ayer, constituciones como la de Chile ya contemplan a nivel constitucional los neuroderechos, España, el derecho a la desconexión digital, por señalar algún par de ejemplos o Francia con la Ley de la República Digital Francesa. Entonces, todos los retos que tiene la abogacía a futuro. Asimismo y tan esperado en el chat, antes de que empieces la presentación, tan mencionado en el chat respecto a las fallas en la Plataforma Nacional de Transparencia, este Instituto tiene conocimiento que a partir del lunes 11 julio en curso la PNT ha presentado algunas intermitencias en cuanto a su operación debido a la implementación



de nueva capa de seguridad. La PNT es también de conocimiento público, es administrada por el órgano garante nacional, el cual el día de hoy estuvo sesionando justamente para determinar lo relativo a la suspensión de plazos. Este órgano garante va a hacer lo propio también, teníamos que esperar también a que el propio órgano garante nacional pudiera llevar a cabo su determinación para que a su vez nosotros también el día de mañana en sesión extraordinaria determinaremos la suspensión de plazos correspondiente atendiendo, insisto, era la idea ir coordinados con el INAI ante la inquietud que existe y que hemos visto latente en redes sociales. Efectivamente, este órgano garante también va o más bien, se va a proponer llevar a cabo una suspensión de plazos. Esto en la sesión pública del día de mañana para que se estén atentos, pero anticipando un poco y ante esta inquietud, era necesario señalarlo. En cuanto adicionalmente la Ley Olimpia, todavía no, la Ley Olimpia, Argentina el día de ayer inspirados, justamente, en la Ley Olimpia que existe en México se está, se impulsó en Argentina la Ley Belén, esta Ley Belén está inspirada en el muy lamentable caso de Belén San Román, quien fue inducida al suicidio luego de sufrir difusión no consentida de material íntimo. Esta Ley Belén busca la incorporación al Código Penal Argentino los delitos de obtención y difusión no consentida de materia íntimo. Entonces, son lamentables sucesos que se viven en la región latinoamericana, pero también en el mundo y bueno, en México ya la existencia de la Ley Olimpia inspira a otros países a llevar a cabo leyes o implementar leyes similares, insisto, lamentables casos que se están viviendo en el mundo, pero bueno, importante que ya existe una tipificación de los delitos ante la creciente violencia digital que se está viviendo en el mundo. Adicionalmente también en asuntos generales hacer referencia, de manera muy breve, para no extenderme, de las actividades que se han estado llevando a cabo durante el trimestre correspondiente desde abril hasta el mes de junio, si se pudiera iniciar con la presentación porque creo que está en la última parte. Pero, bueno, únicamente señalar que también se llevó a cabo la sesión solemne, esta sesión solemne en la que se despidió a la Secretaria Denise Gómez Castañeda, Secretaria de la Coordinación de Datos Personales y que antes fue Coordinadora, quien le dio un empuje importante a la materia de protección de datos personales desde el propio Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales. Esta semana también la firma de convenio de colaboración con la Procuraduría Social de la Ciudad de México, la PROSOC. Ya acordamos también que podemos estar invitándonos conjuntamente a las diferentes acciones que realiza la PROSOC y que realiza el INFO Ciudad de México para estar de manera coordinada difundiendo la cultura de la protección de datos personales y transparencia. Asimismo, se hizo hincapié respecto a la importancia de la protección de datos personales para las y los vecinos que habitan unidades condominiales y que son alrededor de 3.5 millones de habitantes. El día de mañana participaré, al igual que ya lo hizo el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez en el Senado de la República, en el foro en materia de protección de datos personales con la temática de retos legislativos en la materia, retos que existen en materia de protección de datos personales. En cuanto se llevó a cabo la firma de la declaratoria de compromisos de sujetos obligados en el estado de Michoacán, dimos acompañamiento,



felicitaciones al Pleno del órgano garante michoacano. Adicionalmente, también al igual que lo hizo el Comisionado Julio César Bonilla, se deposita ante este colegiado el informe de actividades relativa al mes de abril, al mes de junio en donde ustedes van a poder encontrar. No quisiera yo extenderme en el uso de la voz, pero en donde ustedes podrán encontrar diversos apartados en donde se hace referencia a las actividades interinstitucionales, por ejemplo, con la charla de transparencia y protección de datos personales en los sindicatos y que se llevó a cabo en este foro internacional en el Sindicato del ISSSTE, la protección de datos personales de la niñez, actividades que tuvimos con el INJUVE. La presentación de Sociedad Abierta en la Facultad de Derecho de la UNAM, conferencia archivos del servicio público. Adicionalmente el lanzamiento del Centro de Atención Virtual del INAI, (CAVINAI) que ahí estuvimos dentro de las actividades institucionales, también de manera muy breve estuvimos en la firma del convenio marco Consejo ciudadano para la seguridad de la justicia de la Ciudad de México con el doctor Salvador Guerrero Chiprés, reflexiones del uso y aprovechamiento del derecho de acceso a la información, la jornada acompañamiento en materia de gestión documental, administración de archivos. La primera reunión de la Red de Protección de Datos Personales que ha empujado muy atinadamente la Comisionada Laura Lizette Enríquez. El reconocimiento a la entrega al cumplimiento de sistemas de datos personales, la presentación de los manuales de capacitación atinadamente llevada a cabo por la Comisionada Marina Alicia San Martín dentro de las actividades académicas. La presentación del libro El derecho a la privacidad en internet, la protección de datos personales en el derecho digital en Radio IUS en la Facultad de Derecho, el diplomado de transparencia, acceso a la información pública, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México. Bueno, son diversas actividades, algunas entrevistas también que se han estado teniendo y aportaciones editoriales en diferentes medios de comunicación dentro del Sistema Nacional de Transparencia. La sesión ordinaria o las diferentes sesiones que se han estado llevando a cabo a través de la Comisión de Datos Personales que tengo el honor de coordinar, las rutas de la privacidad que se han estado llevando a cabo en las diferentes entidades federativas, Michoacán, Guerrero, Quintana Roo, Tlaxcala, Querétaro y Oaxaca, por señalar tan solo algunas de ellas. Resoluciones en el Pleno, también alguna numeralia en donde se puede dar cuenta de cómo en un alto porcentaje se da la razón a la persona solicitante y bueno, también únicamente cerrar reconociendo todo el trabajo que se ha estado llevando a cabo desde este Pleno del INFO Ciudad de México, por ahí también daba cuenta de los criterios y resoluciones relevantes. Bueno, también se mencionaban de las sesiones que se han tenido o ya lo señaló el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez respecto a las sesiones públicas en lo público que se han estado llevando a cabo en las diferentes alcaldías: Tlalpan, Benito Juárez e Iztapalapa. Seguiremos recorriendo la Ciudad de México...".

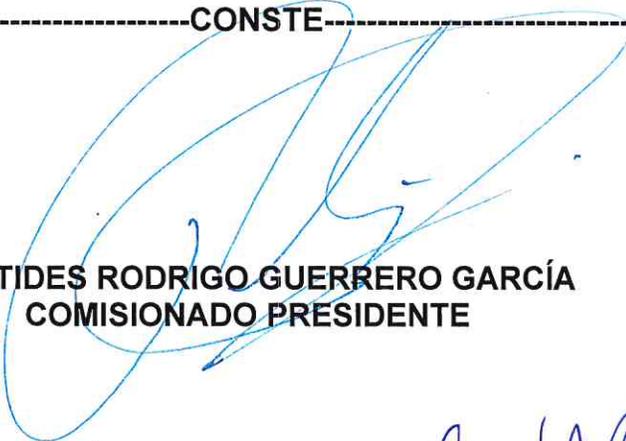
Finalmente, al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García dio por finalizada la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección



de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las **14 horas**
con **02 minutos del trece de julio de dos mil veintidós.** -----

Como anexo de la presente acta se incluye la versión estenográfica de la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria** y los posicionamientos presentados por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina durante el desarrollo de la referida sesión plenaria, mismos que constan de **dieciocho fojas útiles** para su consulta. -----

-----**CONSTE**-----



ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE



JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO



MARÍA DEL CARMEN NAVÁ POLINA
COMISIONADA CIUDADANA



MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA

HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFODF/6CCD/12.2/456/2022
Ciudad de México, 14 de julio de 2022

**Asunto: Posicionamientos presentados en la
Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria de 2022**

Anexos: 6 documentos (26 páginas) y 3 insumos gráficos

Hugo Erik Zertuche Guerrero
Secretario Técnico
PRESENTE

Por medio del presente, remito los diversos posicionamientos que presenté ante el Pleno de este Instituto en la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 13 de julio del año en curso.

De tal forma, anexo al presente oficio encontrarán los siguientes documentos:

1. Posicionamiento en votación de Acuerdos.

- Aprobación de la Comisión Internacional de Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

2. Posicionamiento de votos.

3. Posicionamiento en Asuntos Generales.

- **Entrega del Vigésimo Quinto Reporte Semanal.** Entrevista en Canal 11 en el programa 80 millones.
- **Segundo Módulo del Curso del Protocolo.** Presentación de la Unidad 2 del Curso Apertura ante el Riesgo del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación.

4. Vigésimo quinta entrega de reporte semanal de actividades del equipo de Estado abierto y oficio correspondiente.

5. Insumos gráficos:

- Imagen Canal 11.
- Tarjeta de Guía de identidad de género.
- Banner de Unidad 2 Curso Apertura ante el Riesgo.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



Lo anterior, con la atenta solicitud de que se integren como parte de las documentales correspondientes a la referida sesión del Pleno y se puedan poner a disposición del público, para que la información sea accesible de manera institucional.

El presente oficio se emite con fundamento en las disposiciones del art. 73, fracciones IV, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como art. 14, fracciones VI, XVII, XXIII y XXIX, del Reglamento Interior del Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana

C.c.p. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente.
Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano.
Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana.
Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana.
Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.

ALBP/NGLM



Posicionamiento relativo a la Comisión Internacional para la asistencia a al XVIII Congreso Mundial de Mediación 2022 en Sucre, Bolivia

- Buenas tardes. Expongo los motivos a este Colegiado y someto a su consideración mi interés por participar en el Congreso Mundial de Mediación 2022 número 18 se va a desarrollar en Sucre Bolivia del primero al 5 de agosto del presente año; en este caso me interesa la exposición en tres carriles.
- Por un lado, la presentación de uno de los estudios aplicados apertura institucional con enfoque en grupos vulnerables, en segundo lugar, la exposición de una buena práctica que ahora referiré y por otro la ponencia también en torno a los temas de apertura institucional que llevamos el primer punto sobre el estudio aplicado nos interesa mucho, sobre todo acercar la utilidad de tener apertura institucional de tener un Estado Abierto y de hacer uso de lenguaje positivo constructivo de la herramienta de cocreación como construcción de paz positiva.
- Lo anterior, a través de la presentación del estudio reinserción a la construcción de capacidades colaborativas con perspectiva de género e interseccionalidad y estado abierto que fue elaborado por un lado por la doctora María Hernández Estrada y por el Doctor Juan Salgado; el cual nos interesa llevar pues es se considera como una buena referencia de análisis y sobre todo de construcción con esta comunidad de mujeres en reclusión y reinserción desde el ámbito académico.
- Otro de los trabajos que se tendrá en el que se tendrá intervención es la exposición como buena práctica de la caja de herramientas mujeres resilientes que se resume en la que hemos presentado de empoderamiento de mujeres en reclusión en reinserción en readaptación a través del acceso a la información del conjunto de herramientas de derechos humanos de no discriminación de inclusión.
- Finalmente, la ponencia que se presentará consistirá en la exposición de que la construcción de la apertura institucional a través de la implementación en políticas públicas en un diálogo cotidiano; además, el uso de herramientas como la negociación en mesas de cocreación con autoridades públicas, iniciativa privada, organizaciones, academia y activistas tiene buenos resultados y abonan en la construcción de paz positiva.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



- Me parece gran oportunidad para visibilizar el trabajo que hemos realizado impulsado desde la capital del país dentro del Sistema Nacional de Transparencia hacia otras latitudes y comunidades sobre todo pues para seguir exportando el trabajo que se realiza en estado abierto al interior de este instituto en la ciudad y en el Sistema Nacional de Transparencia
- En este caso no haríamos erogación de recursos públicos, nos interesa justo poder acercar estos materiales que se han trabajado desde mi calidad de Comisionada y visibilizar estos temas en otras comunidades y latitudes.
- Es cuanto, muchas gracias.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 13 de julio de 2022

Posicionamientos de votos anunciados en la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria del InfoCDMX

Se anunciaron un total de 2 votos particulares en los recursos de revisión de información pública que se mencionan a continuación:

- En el bloque “ordena y da vista” se anunciaron los siguientes votos:

Expediente	Ponencia	Sujeto obligados
RR.IP.3264/2022	MSMR	Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
RR.IP.3314/2022	MSMR	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México

Motivo:

No se comparte el cambio de sentido del recurso de revisión. Nuestra ponencia considera que es una omisión de respuesta porque el sujeto obligado no respondió en tiempo; sin embargo, para la mayoría de los integrantes del pleno del InfoCDMX será un sobreseer por quedar sin materia y se da vista, ya que se emitió respuesta después de interpuesto el recurso de revisión.

SIN TEXTO



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 13 de julio de 2022

Posicionamiento sobre la entrega del Vigésimo Quinto Reporte Semanal de Actividades 2022

- En este reporte podrá encontrar información sobre algunas entrevistas que realicé con distintos medios de comunicación, como lo fue con el Canal 11 con Nancy para el programa Aprender a Envejecer, para hablar de la Guía para el cambio de la identidad de Género.
- Hablamos de los tipos de documentos oficiales como el Acta de nacimiento que puede actualizar su cambiamos de identidad. La identidad es un derecho humano

SIN TEXTO



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 13 de julio de 2022

Presentación de la Unidad 2 del Curso Apertura ante el Riesgo del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación.

Quiero anunciar que ya está disponible en la plataforma Google Classroom la Unidad 2 del Curso Apertura ante el Riesgo que desarrollamos desde el **Equipo de Estado Abierto junto con CENAPRED y SURSA-UNAM**, con el objetivo de socializar el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación, para que llegue a más personas con un lenguaje sencillo. Se trata de un curso de acceso libre y gratuito para que cualquier persona, en cualquier lugar lo pueda tomar de manera virtual. Celebro que actualmente, son 95 personas inscritas en el curso, provenientes de la Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Puebla y Quintana Roo.

Esta segunda unidad aborda el tema de Apertura y Datos Abiertos y por medio de ejemplos prácticos, se acercan recomendaciones a órganos garantes, sujetos obligados, iniciativa privada, así como a personas y comunidades.

En esta unidad contamos con la colaboración de Norlang García Arróliga, Director General de Resiliencia de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil quien comparte recomendaciones dirigidas a sujetos obligados; de Katia Guzmán, coordinadora de datos de México Cómo Vamos quien presenta recomendaciones dirigidas a órganos garantes. También contamos con la participación de Aidée Zamorano, Gerente del Programa de Adaptación al Cambio Climático de Zurich Foundation quien compartió recomendaciones dirigidas a la iniciativa privada y de Juan Manuel Casanueva de SocialTIC con recomendaciones dirigidas a personas y comunidades. Aprovecho la ocasión para agradecerles, estoy cierta que sus experiencias y sus valiosos aportes contribuirán a acercar de una manera sencilla el conocimiento a las personas.

En la primera unidad del curso, se abordaron los temas de Riesgo, Gestión integral del riesgo, Enfoque de derechos humanos del Derecho de Acceso a la Información y Apertura institucional. Para su desarrollo contamos con la participación de la Dra. Christian Domínguez Sarmiento del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, Dra. Naxhelli Ruiz Rivera, Coordinadora del Seminario de Riesgos Socio Ambientales de la UNAM y la Dra. Elizabeth Hernández Borges, egresada de la Escuela Nacional de Protección Civil, campus Chiapas, Matilde Pérez investigadora de Fundar y una servidora.

Por último quiero extender la invitación a todas las personas que siguen esta sesión a que conozcan este curso a través del siguiente enlace:

<https://classroom.google.com/c/NDE0MDcwMjQ0MDA2?cjc=3heorta>



Imágenes:
Curso Apertura ante el Riesgo

CURSO | APERTURA ANTE EL RIESGO

Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo:
prevención, reacción y recuperación

#PrevenciónConApertura

Logos: 15 años, ESTADO AJUSTADO, SURSC, CENAPRED

Norlang García Arróliga, SGIRPC

Logos: 15 años, ESTADO AJUSTADO, SURSC, CENAPRED

CURSO APERTURA ANTE EL RIESGO
Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación.

Norlang Marcel García Arróliga, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil CDMX.

#PrevenciónConApertura



Katia Guzmán, México Cómo Vamos

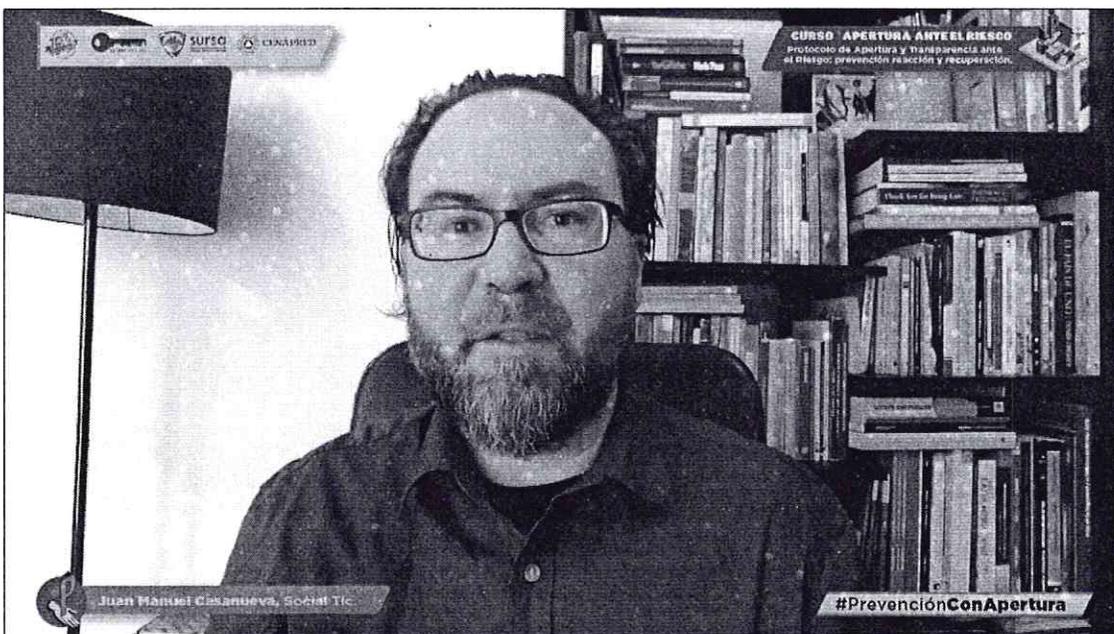


Aidée Zamorano, Zurich Foundation





Juan Manuel Casanueva, SocialTIC





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFO/DF/6CCD/11.28/446/2022

Ciudad de México, 8 de julio de 2022

**Asunto: Vigésimo quinta entrega de reporte semanal del
equipo de Estado Abierto, correspondiente al año 2022**

Anexo: 1 documento de 16 páginas

Arístides Rodrigo Guerrero García
Comisionado Presidente

Julio César Bonilla Gutiérrez
Comisionado Ciudadano

Laura Lizette Enríquez Rodríguez
Comisionada Ciudadana

Marina Alicia San Martín Reboloso
Comisionada Ciudadana

PRESENTE S

Estimadas Comisionadas y Comisionados,

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada primera etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi Ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica adoptada durante esta etapa: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propongo dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente.

Derivado de lo anterior, a continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado mi equipo entre el **lunes 4 al viernes 8 de julio** del presente año.



Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura
 - d. Otras actividades.
 - e. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Plan DAI-EA.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
 - iv. Asesoría Técnica Especializada en Apertura Institucional.
 - v. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - vi. Reportes de Apertura.
 - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - c. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Solicitudes de información pública.

El reporte antes mencionado se remite con el objetivo de hacer públicamente disponible la información que ahí se comparte por ser de utilidad durante esta emergencia sanitaria, por lo que se hace la atenta solicitud a las unidades administrativas correspondientes del InfoCDMX de que sea actualizada e incorporada en el microsítio de transparencia proactiva de este Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana

C.C.P. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.
C.C.P. María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

SZOH/NGLM



COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 8 de julio de 2022

Reporte semanal no. 25: semana del lunes 4 junio al viernes 8 de julio de 2022

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 4 al viernes 8 de julio de 2022.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:

- a. Trabajo de Pleno
- b. Trabajo de ponencia.
- c. Agenda de apertura
- d. Otras actividades.
- e. Contenidos de difusión.

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:

- a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Plan DAI-EA.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
 - iv. Asesoría Técnica Especializada en Apertura Institucional.
 - v. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - vi. Reportes de Apertura.
- b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- c. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
- d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
- e. Comités de Transparencia.



- f. Solicitudes de información pública.

1. Actividades relativas a la Ponencia

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 46 **expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

- **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de 2022**
 - El miércoles 6 de julio del año en curso, asistí a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
 - En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la **Vigésima Cuarta Sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 29 de junio de 2022.
 - Esta semana en el Pleno de este órgano garante aprobó los siguientes Acuerdos:
 - Acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, respecto del Fideicomiso Bienestar Educativo.
 - Acuerdo mediante el cual se aprueba el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
 - Acuerdo mediante el cual se aprueban los criterios para la organización de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.



- Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 13/2022 realizada a la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México.
- Esta semana se presentaron, por parte de la ponencia a mi cargo, un total de 24 asuntos; de los cuales 2 son denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia; 1 en materia de protección de datos personales y 21 son recursos de revisión en materia de acceso a información pública.
- En la sección de Asuntos Generales me pronuncié sobre lo siguiente:
 - Reporte semanal con enfoque en la Segunda Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas y la publicación de la consulta para el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México bajo el modelo de la Alianza por el Gobierno Abierto
 - Reporte Especial de Apertura. L12 del Metro.

Votos de resoluciones

En la Vigésima Quinta sesión ordinaria, se anunciaron los siguientes votos:

Expediente	Ponencia	Sujeto Obligado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.25 25/2022	JCBG	Alcaldía Coyoacán	Particular
INFOCDMX/RR.IP.29 83/2022	MCNP	Alcaldía Gustavo A. Madero	Particular

b. Trabajo de ponencia

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 13 de julio del año en curso.



- o Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.401412.2022**, se depositaran oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los **30 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que será debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

Cumplimientos

Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 06 de julio de 2022, esta ponencia tiene a su cargo un aproximado de 568 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada.

Esta semana se dio incumplimiento a 4 recursos de revisión en materia de acceso a la información y 2 cumplimientos.

c. Agenda de apertura

Actividades en el marco de los trabajos del SNT

- Como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, tomé conocimiento de la conclusión del encargo de la Comisionada Guadarrama Conejo del OGL de Querétaro, y consecuentemente de la conclusión de su encargo como Coordinadora de la referida instancia. Tomé, asimismo, conocimiento de que la Comisionada Patricia Ordoñez, del OGL de Tabasco, es ahora coordinadora de dicha comisión, en atención a las disposiciones de los Lineamientos para la elección de coordinaciones de las instancias de los integrantes del SNT.
- Personal del Equipo de Estado Abierto de este Instituto atendió el taller impartido el martes 5 de julio por el Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, para conocer los criterios derivados de la reforma (en proceso) a los lineamientos de clasificación y desclasificación de información y para la elaboración de versiones públicas.



Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto

- Durante la semana que concluye, supervisé los trabajos preparatorios de la reunión de este cuerpo colegiado consultivo que se realizará el lunes 11 de julio.

Actividades apertura

- **Presentación del Reporte Especial N°1 / 2022: Apertura en la L12 del Metro. La Ruta del Interés Público a un Año.**
- El lunes 4 de julio, conforme se anunció previamente al Pleno, conduje la presentación del Reporte a través de medios remotos. En la presentación nos acompañó con comentarios Naxhelli Ruiz, coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos SocioAmbientales de la UNAM.
- Los reportes especiales, se enmarcan en los ejercicios de proactividad que desde el equipo de Estado Abierto realizamos desde 2019, El reporte presentado es el número 79 de una serie de reportes que se han realizado materia de transparencia proactiva y apertura institucional, como los reportes con resultados del monitoreo de programas y acciones sociales y de la implementación del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID-19, por medio de los cuales se acercan propuestas y recomendaciones acordes a las áreas de oportunidad identificadas a partir de un análisis realizado en materia del derecho de acceso a la información.
- El reporte presentado el lunes explicita la metodología, fuentes y criterios empleados para la generación de las bases de datos analizadas, así como las características del análisis correspondiente. La metodología empleada es la misma con la que se han realizado un amplio conjunto de monitoreos previos, también publicados y disponibles desde el portal del Instituto. Dicha metodología fue producto de un proceso de cocreación con organizaciones de la sociedad civil y se puso a consideración y revisión de las comisionadas y comisionados integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en 2021. Las conclusiones y recomendaciones derivadas del reporte, generado con el apoyo de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, a solicitud mía, con fundamento en las disposiciones de la



normativa vigente, se encuentran sólidamente sustentadas en los criterios de la metodología referida y derivan de un análisis replicable de la evidencia compilada y puesta a disposición de las personas interesadas, entre las referencias que se citan en el reporte.

- Disponible en:

[https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2022/Reporte%20Metro%20L12%202022%20](https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2022/Reporte%20Metro%20L12%202022%20V4.pdf)

[V4.pdf](https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2022/Reporte%20Metro%20L12%202022%20V4.pdf)

Asimismo, el día 8 de julio, en mi calidad de Comisionada Ciudadana, mediante el **oficio MX09.INFODF/6CCD/12.6/445/2022** acerqué a personas integrantes del Pleno el ejercicio de mi derecho de réplica al Boletín DCS/143/2022, publicado por la Dirección de Comunicación Social el 6 de julio de 2022, y a los señalamientos realizados por mis dos colegas comisionados en asuntos generales durante la 25a sesión ordinaria plenaria con la misma fecha. **Adjunto a esta comunicación dicho documento.**

- **Inauguración de los trabajos del Primer Plan de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**

También comparto que el día de ayer, martes 5 de julio, se dio la inauguración de los trabajos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México, que se elabora bajo el modelo de la Alianza por el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés).

Desde Estado Abierto hemos colaborado con el Núcleo Promotor de esta iniciativa, formado por la Agencia Digital de Innovación Pública, Alcaldía Cuauhtémoc, Equis Justicia para las Mujeres, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y el Estado Abierto del InfoCDMX. A partir de ayer y durante un mes, hasta el 5 de agosto, podrán encontrar la consulta digital en el portal de Plaza Pública. Invito a todas las personas a participar en este plan contestando este sencillo cuestionario que les permite acercar sus necesidades y problemáticas públicas bajo los 5 ejes del plan -Transparencia fiscal y contrataciones abiertas; Gobierno digital y servicios públicos; Medio ambiente y cambio climático; Participación ciudadana y derecho a la información; Género e inclusión que será un eje transversal a todo el plan-.



En la inauguración participaron las integrantes del Núcleo Promotor, **Mónica Rivas**, **Víctor Castañeda**, **Eduard Martín-Borregón** y **Alfredo Méndez** del Grupo Asesor, así como las Alcaldías **Álvaro Obregón**, **Coyoacán**, **Gustavo A. Madero**, **Miguel Hidalgo** y **Tláhuac**, así como la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

La consulta digital se encuentra disponible en Plaza Pública:
<https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes/PlandeAccion>

Entrevistas

Del 3 al 8 de julio realice diversas entrevistas con medios de comunicación de radio, TV y prensa escrita:

- Domingo 3 de julio, **El Universal**, **Omar Cruz**, sobre los resultados del Reporte Especial N°1 / 2022: Apertura en la L12 del Metro. La Ruta del Interés Público a un Año.
Diponible
<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/gobierno-opaco-en-el-accidente-de-linea-12>
- Lunes 4 de julio, **Radio IMER con Patricia Betaza**, **Horizonte 107.9 FM**, sobre los resultados del Reporte Especial N°1 / 2022: Apertura en la L12 del Metro. La Ruta del Interés Público a un Año.
- Martes 5 de julio, **Canal 11 con Nancy** programa 80 millones para hablar de la Guía para el cambio de la identidad de Género
- Jueves 7 de julio, **Radio Fórmula con Andrea Meraz**, Reporte Especial N°1 / 2022: Apertura en la L12 del Metro. La Ruta del Interés Público a un Año.
- Viernes 8 de julio, **Enfoque Noticias con Natalia Estrada**, Reporte Especial N°1 / 2022: Apertura en la L12 del Metro. La Ruta del Interés Público a un Año.



d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Twitter

Periodo: del 1 al 8 julio 2022

Total de tuits: 52

Total de impresiones por día: 472

Total de impresiones en 8 días: 6.2 K

Tuit con más impresiones (868) e interacciones (42)

¿Qué información le interesa a las personas a un año de lo ocurrido en la #Línea12 del Metro? Desde #EstadoAbierto del @InfoCdMex presentamos el Reporte Especial: #AperturaEnLínea12 del Metro.

La cita: 📅 Lunes 4 ⌚ 11:00 hrs. 🗎 Vía zoom <http://bit.ly/3a8UA3K>

Link: https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1542967626833375232

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:

i. Plan DAI-EA

A fin de promover el derecho de acceso a la información como una herramienta estratégica que, mediante la apertura institucional, permite el desarrollo de acciones orientadas a la atención de necesidades concretas y mejorar la vida de las personas, se implementará la segunda edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto. Al respecto, en la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Desarrollo de la décima sesión del Laboratorio Ciudadano para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Seguimiento con personas participantes.
- Actualización de la base de casos de aprovechamiento.
- Seguimiento a la firma del acta de instalación de la Red Local de Socialización.



ii. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento con integrantes de la Red Ciudad en Apertura a las acciones en curso.
- Desarrollo de la segunda mesa de cocreación de la acción de credencialización para personas en reinserción.
- Desarrollo de la séptima mesa de cocreación de la acción de Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTIQ+.
- Desarrollo de la octava mesa de cocreación de la acción de empleo sin discriminación.

iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo

El Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación, es un instrumento que se creó desde el pensamiento de diseño, con una perspectiva de apertura incluyente, multiactor y multinivel, con el componente ciudadano de activismo, y buscó el empoderamiento, la fuerza colectiva y la generación de capacidades de las personas, así como la construcción de paz positiva. Se concibe como un modelo de gobernanza que contempla las acciones mínimas de apertura y transparencia recomendadas para atender las tres etapas en una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación con la finalidad de propiciar respuestas locales, con capacidad de ser replicables en diferentes contextos para mejorar la resiliencia y, así, construir un mundo más sostenible. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente con relación al taller del Protocolo:

- Se cargó a la plataforma Classroom los módulos correspondientes a la Unidad 2 del Taller Apertura ante el Riesgo del Protocolo.

Cualquier persona interesada puede inscribirse al curso a través de la siguiente dirección electrónica: <https://classroom.google.com/c/NDE0MDcwMjQ0MDA2?cjc=3heorta>



iv. Asesoría Técnica Especializada en Apertura Institucional.

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22 para brindar asesoría y mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

El objetivo de esta jornada es compartir información y ejemplos en materia de apertura institucional con los sujetos obligados de la Ciudad de México, para impulsar y acompañar ejercicios de apertura que puedan realizar o participar en el ejercicio de sus atribuciones, ya que implementar apertura institucional en las acciones que realizan enriquecerá sus actividades en beneficio de las personas. En la semana que se reporta, se desarrolló la Segunda Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas en materia de Apertura Institucional.

- Se compartieron los materiales expuestos con las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados.

El repositorio de las Asesorías Técnicas Especializadas se puede consultar aquí:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

v. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompañará el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:



- Se realizó una reunión de trabajo con personal de la Alcaldía Miguel Hidalgo quien tiene el rol de implementador.
- Se gestionó la invitación a la Primera Sesión de Capacitación para elaboración de Mapeo de datos (EDCA - EDCAPI).

vi. Reportes de Apertura

Con el objetivo de implementar el análisis de resultados de las actividades realizadas en materia de apertura que recomendaciones y detecten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se realizan reportes en la materia.

- Se realizó la presentación del Reporte Especial No. 1 2022 | Apertura en la L12 del Metro. La ruta del interés público a un año, con comentarios de Naxhelli Ruiz Rivera del Seminario Universitario de Riesgos Socio Ambientales de la UNAM.

Los principales resultados son los siguientes:





b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, se reporta lo siguiente:

La **Segunda Evaluación Vinculante 2022** es censal y se verifica el cumplimiento a las obligaciones de transparencia publicadas en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos de Evaluación en los 145 SO del Padrón vigente.

- Se tiene el avance del 29% de **evaluaciones terminadas** (42 evaluaciones); 6 en proceso y 97 pendientes. En la última semana se concluyeron 4 evaluaciones más que las reportadas la semana anterior. El desglose por ámbito de gobierno se presenta en la siguiente tabla:

Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	13	0	8	21
Alcaldías	10	2	4	16
Fondos y fideicomisos públicos	11	0	5	16
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	40	3	7	50
Órganos Autónomos	6	1	2	9
Partidos Políticos	3	0	4	7
Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	2	0	0	2
Poder Judicial	2	0	0	2
Poder Legislativo	2	0	0	2



Sindicatos	8	0	12	20
Total	97	6	42	145

c. Actualización del Padrón de Sujetos Obligados

En cumplimiento a la atribución que el artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior del Instituto le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación en lo que se refiere a la actualización del Padrón de Sujetos Obligados, en el periodo se reporta lo siguiente:

- Se puso a consideración del Pleno del Instituto el proyecto de Acuerdo para actualizar el Padrón de sujetos obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Padrón).
- El miércoles 6 de julio, mediante el **ACUERDO 3553/SO/06-07/2022** el Pleno del Instituto aprobó la actualización de Padrón con el cambio de denominación del Fideicomiso Educación Garantizada por Fideicomiso Bienestar Educativo.
- Se notificó el Acuerdo al Fideicomiso Bienestar Educativo al sujeto obligado.
- Se envió mediante oficio a todo el personal del Info CDMX el Padrón actualizado para el desempeño de sus funciones.

d. Dictámenes de denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia

Para contribuir con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) con respecto a verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título Quinto de la Ley transparencia local, esta semana se reporta la siguiente actividad:

- **Se entregaron 8 dictámenes** de denuncias:
 - En 7 casos para verificar por primera vez las obligaciones de transparencia denunciadas y uno para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno.



- De los dictámenes entregados, 3 fueron para la Ponencia del Comisionado Bonilla; 2 para la Ponencia de la Comisionada Enríquez; 1 para la Ponencia de la Comisionada San Martín; 1 para la Ponencia del Comisionado Presidente Guerrero y 1 para la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Se encuentra en proceso de elaboración el dictamen técnico para determinar el cumplimiento a la resolución del Pleno en la denuncia DLT.006/2020 en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Expediente	Fecha de Solicitud del dictamen	Sujeto Obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.217/2022	23/06/2022	Alcaldía Cuauhtémoc	01/07/2022	Incumple parcialmente	Art. 121, Fr. XIII, Declaraciones de personas servidoras públicas	PCP ARGG
DLT.138/2019 cumplimiento	24/06/2022	Congreso de la Ciudad de México	01/07/2022	Incumplió parcialmente con la resolución del Pleno	Diversas frs. de los arts. 121 y 125	DAJ
DLT.216/2022	28/06/2022	Metrobús	04/07/2022	Incumple parcialmente	Art. 121, Fr. XXX Resultados de las adjudicaciones directas 30B	PCC LLER
DLT.221/2022	28/06/2022	INFO CDMX	05/07/2022	Cumple	Art. 121, Fr. LII Información de interés público	PCC LLER
DLT.200/2022	29/06/2022	Asociación Sindical de Trabajadores del Metro	05/07/2022	No cumple	Art. 121, fr. XLIX Catálogo de disposición documental y guía de archivos	PCC JCBG



Expediente	Fecha de Solicitud del dictamen	Sujeto Obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Area solicitante
DLT.175/2022	24/06/2022	Jefatura de Gobierno y Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	05/07/2022	JG-cumple SGIRPC-inc umple parcialmente	Art. 121, Frs. XXIX concesiones, convenios, permisos y licencias y XXX Resultados de las adjudicaciones	PCC JCBG
DLT.219/2022	30/06/2022	Secretaría de Movilidad	05/07/2022	Cumple	Art. 121, Frs. XXIX concesiones, convenios, permisos y licencias	PCC MASMR
DLT.205/2022	04/07/2022	Jefatura de Gobierno	06/07/2022	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XLIX Catálogo de disposición documental y guía de archivos	PCC JCBG
DLT.006/2020 cumplimiento	30/06/2022	Comisión para la Reconstrucción de la CDMX	--	En proceso	Art. 121, frs. I, XX, XXIX, XXXV, L y LII	PCP ARGG

e. Asesorías técnicas especializadas

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22 para brindar asesoría y mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta semana se realizaron las siguientes actividades:



i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- Del 30 de junio al 06 de julio de 2022, el personal de la DEAAE brindó **11 asesorías**.
- Los temas abordados en ellas fueron: 6 sobre obligaciones de transparencia, 4 de comités de transparencia y 1 sobre reportes estadísticos.
- En total suman **440 asesorías** en lo que va del año: 416 individuales y 24 grupales.

ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

- De la "Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas" <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 6 de julio había **90 respuestas de 55 sujetos obligados**, no hubo cambios respecto a la semana pasada.
 - La calificación promedio es de 4.7 de 5 en utilidad de la asesoría.
 - 43% de las encuestas tiene comentarios. La gran mayoría positivos.

f. Comités de Transparencia

- Al 6 de julio de 2022, se ha dado registro del Comité de Transparencia a **119 sujetos obligados**, el mismo número respecto de la semana pasada.
- Se recibió notificación de actualización del comité de transparencia y se le reiteró el registro a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
- Se recibió aviso de que se actualizó el Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud y se está a la espera de que envíen los formularios en Excel.
- Se recibió documental por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México referente a la conformación de su Comité de Transparencia, sin embargo, tiene observaciones y se está en espera que atiendan las mismas.
- Se recibió notificación de cambios en la integración del Comité de Transparencia por parte del Instituto de Educación Media Superior y del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, sin embargo, no presentan documental completa.

g. Solicitudes de Información Pública

En la semana que se reporta, se envió la respuesta de la SIP 090165922000878 con el Padrón de Sujetos Obligados.

A PRENDER A
ENVEJECER



PLENO
Info
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Federación de Datos Personales y Atención al Ciudadano de México.

SIN TEXTO

GUÍA DE TRÁMITES PARA EL
**CAMBIO DE
IDENTIDAD
DE GÉNERO**



#CiudadEnApertura
#ConocimientoAbierto



SIN TEXTO

¡YA DISPONIBLE!

UNIDAD 2: Apertura y Datos Abiertos

Curso Apertura ante el Riesgo

* Norlang García Arróliga, *Director General de Resiliencia de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil* *

* Katia Guzmán, *México Cómo Vamos* *

* Aidée Zamorano, *Programa de Adaptación al Cambio Climático de Zurich Foundation* *

* Juan Manuel Casanueva, *SocialITIC* *



SURSO
Sistema Universitario de
Riesgos y Socio Ambientales



CENAPRED
COMISIÓN NACIONAL
DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS

UNIDAD

#prevenciónConApertura

Via Classroom:



f Info CPMX
Estado Abierto
SURSA-UNAM

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

@InfoCMX
@Estado_Abierto
@SURSA_UNAM



SIN TEXTO